CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que, de conformidad con los estudios y documentos previos del proceso y una vez revisados los documentos de constitución, registro, representación legal, Estatutos, Registro Único Tributario – RUT, antecedentes, declaración de inhabilidades e incompatibilidades y demás soportes aportados por la **PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – PAP TURÍSTICA Y AGROECOLÓGICA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO**, identificada con NIT 901.978.862-8, el Municipio de Heliconia verificó que la entidad cuenta con capacidad jurídica, competencia, idoneidad y capacidad técnica, administrativa y operativa para la celebración y ejecución del contrato cuyo objeto es: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN HELICONIA, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N.° 4600018743 CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA."**

La idoneidad institucional se sustenta en la relación directa entre las competencias legales y estatutarias de la Provincia y las actividades requeridas para la gestión y ejecución del proyecto. En cuanto a la experiencia, se deja constancia de los antecedentes contractuales aportados al expediente, sin que los estudios previos hayan establecido experiencia específica en infraestructura educativa como requisito habilitante para la PAP.

Para constancia, se expide en Heliconia, Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

0068

JOHN ALEXANDER HENAO TAMAYO
Secretario de Planeación e Infraestructura